

CEMPAG

Centro de Estudios de Mujeres y Paridad de Género



Tarjeta informativa

Mujeres
que nos dieron
independencia
nacional

Septiembre 2024



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Sergio López Sánchez

Presidente

Dipa. Eva Diego Cruz

Dip. Luis Eduardo Rojas Zavaleta

Dipa. Antonia Natividad Díaz Jiménez

Dipa. Angélica Rocío Melchor Vásquez

COORDINADORES Y COORDINADORAS

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas

Directora

Mtra. Amira Azucena Cruz Ramírez

Jefa del Departamento de Estudios de las las Mujeres

Lcda. Marycarmen Ortega Bravo

Colaboradora

C. Isabel Zazil Pedro Ayehualtencatl

Colaboradora

Lcda. Sabina Alejandra Aguilar Vázquez

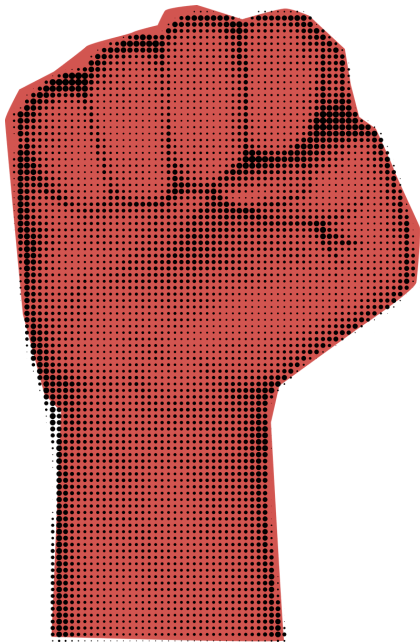
Colaboradora

C. Pedro Amador Hernández Mateo

Colaborador

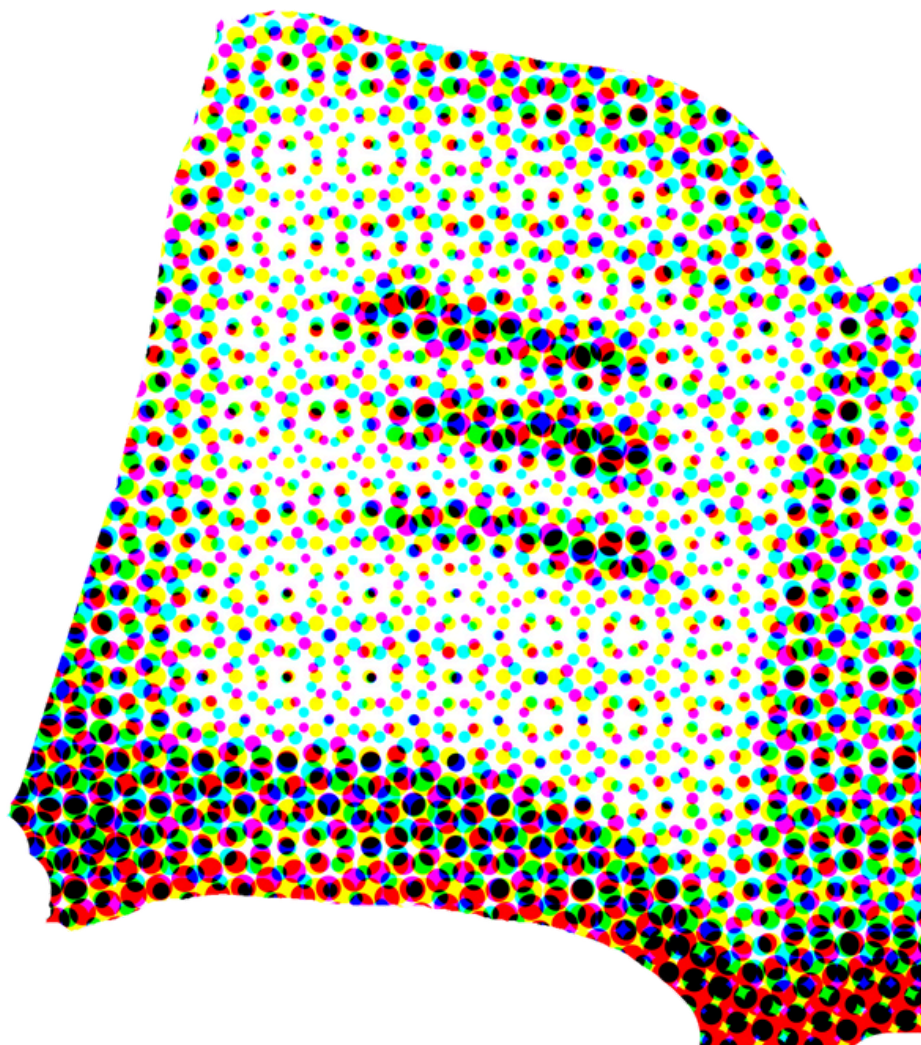
C. Hannia Anette Arreola Gómez

Colaboradora



Contenido

Introducción	2
Las mujeres en el virreinato de la Nueva España.....	5
Actoras de la independencia	12
Retablo de la independencia.....	22
Conclusiones	25
Referencias.....	27



Introducción

La historia de México resalta por tener un carácter nacionalista que se ha venido enseñando dentro de las instituciones educativas. Todos aquellos que accedemos a la educación desde muy temprana edad en el preescolar se nos comienza a enseñar la importancia de las fechas 15 y 16 de septiembre de 1810, momento en que inició el movimiento de independencia insertando de esta manera un sentimiento nacionalista y patriótico desde la niñez. Nombres como Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Ignacio allende, Vicente guerrero o Josefa Ortiz Téllez-Girón (de Domínguez) son algunos personajes que más resaltan a la hora de hablar de esta etapa que supone el inicio de nuestra historia como país independiente¹. comienzan a sonar los nombres de otros personajes importantes, tales como Agustín de Iturbide, Guadalupe Victoria, Antonio López de Santa Anna, Ignacio López Rayón, Leona Vicario o Nicolás Bravo.

La lista de personajes se ve en su mayoría ocupada por nombres masculinos, dado a la temporalidad en que se comenzó a efectuar el movimiento independentista es fácil suponer que este fue un movimiento bélico y social encabezado únicamente por hombres, quienes gozaban de privilegios sobre las mujeres en cualquiera de los estratos sociales existentes en aquella temporalidad. No obstante, no habría razón para minimizar la participación de las mujeres más que aquella razón que pretenda mantenerlas en un estatus de subordinación dentro de la sociedad, es por ello que toma importancia dar visibilidad a aquellas mujeres que tuvieron un papel importante para el desarrollo de la guerra de independencia durante los 11 años que duró desde el llamado *Grito de Dolores* el 16 de septiembre de 1810 hasta *la entrada del ejercito Trigarante a la ciudad de México* el 27 de septiembre de 1821.

¹ Ante la firma de los tratados de Córdoba se reconoció la independencia del país, firmándose así el acta que reconocía la independencia del Imperio Mexicano.

Las mujeres en la independencia de México no es un tema que sea abordado recurrentemente, durante mucho tiempo existió una narrativa “Oficial” que hablaba de las figuras insurgentes que dirigieron la guerra por la libertad del país, enfocando la mayor parte de su atención en figuras masculinas y las proezas en batalla que los cubrieron de gloria, teniendo un par de ejemplos: *la alhóndiga de Granaditas*² y *la batalla del monte de las cruces*³ siendo estas batallas encabezadas por el cura Miguel Hidalgo y los generales Ignacio Allende y Mariano Abasolo. Ambos hechos relacionados en su mayoría con los hombres, esto al ser figuras cuyo acceso a la educación militar y política era mayor, sin embargo, estas figuras no fueron las únicas cuya participación interfirió para darle rumbo a la guerra de independencia.

La narrativa oficial ha minimizado e invisibilizado la importancia de la participación de las mujeres durante casi 150 años después de la consumación de la independencia, época en la que se mantuvo esta narrativa en la cual solo se hablaba de los héroes que nos dieron patria, pero muy poco de las heroínas. No es hasta la década de los 60’s que, con la llegada de la segunda ola del feminismo, encontraremos una reconfiguración dentro de las investigaciones académicas que desafiaron a las metodologías tradicionales de investigación historiográficas que omitían la participación de las mujeres como agentes de cambio histórico en las sociedades humanas, de este modo, de acuerdo a la historiadora Patricia Galeana, las corrientes de estudios feministas permitieron adoptar herramientas metodológicas con las cuales se pudiesen comprender las relaciones existentes entre mujeres y hombres basadas en roles que se atribuían a cada uno de estos de acuerdo a un contexto meramente cultural, y que a su vez sustentan en una desigualdad social y de género (Galeana, 2015). Es así que distintas académicas y académicos han decidido participar en investigaciones que aborden la participación de

² La primer gran batalla del movimiento independentistas, en la cual las familias aristócratas se refugiaron en la Alhóndiga de Granaditas, construcción que fue tomada por las fuerzas insurgentes llevando a uno de los episodios más sangrientos de la independencia del país.

³ Enfrentamiento entre las fuerzas realistas y las fuerzas insurgentes en el paso estrecho del monte de las cruces, dando una victoria al ejército insurgente que superaba en número al ejército realista.

las mujeres dentro de los sucesos históricos para así reivindicar su papel y dar visibilidad a la constante y determinante participación que han tenido las mujeres dentro de los procesos sociales y políticos del país. En este contexto, y para una mejor comprensión del papel de las mujeres dentro del proceso de independencia nacional es necesario abarcar su vida desde una contextualización situacional dentro de la colonia, ya que estas actoras estuvieron inmersas dentro de las transiciones sociales y culturales que vinieron con la guerra, viéndose inmersas en las reconfiguraciones sociales dentro de sus comunidades.

Las mujeres en el virreinato de la Nueva España

Ante la caída de la ciudad de México-Tenochtitlán, uno de los centros urbanos más importantes de aquel territorio conocido como Anáhuac por los nativos nahuas, la corona española comenzó a expandirse por gran parte del continente americano, haciéndose así con el control de distintas posiciones geográficas estratégicas para mantener en comunicación las distintas colonias instaladas en lo que ellos consideraban “*El Nuevo Mundo*”.

Las sociedades de los virreinos de la corona española se compusieron a partir de un orden complejo basado en la jerarquización racial y étnica de las personas, creando de esta forma una jerarquía que se complementaba con un sistema de castas⁴ en el cual con base a la posición que dictaba la casta se les asignaba un rol trato específico a las personas.

- Españoles: Dentro de la jerarquización creada, aquellos que gozaban de mayores privilegios eran los españoles peninsulares, es decir, aquellos que habían nacido en España. Si bien en cuanto a la población representaban una

⁴ Las castas sirvieron para poder identificar a los hijos de dos padres cuya etnicidad no era la misma, generando así nombres específicos para los hijos de españoles e indígenas, españoles y negros, indígenas y negros o los hijos de estos al tener descendencia con alguna otra persona que perteneciera a alguna casta.

minoría, estos ostentaban el mayor poder político y económico dentro de las colonias, contaban con privilegios exclusivos como el tener puestos dentro del gobierno virreinal o dentro de las instituciones religiosas.

- Criollos: este nombre se les asignaba a aquellos que eran hijos de peninsulares, pero nacidos en las colonias, hecho que les valió acceder a los mismos derechos que gozaban sus padres, no obstante, este grupo supuso un frente opositor para los españoles ante la implementación de políticas, algunas veces llegando a tener éxito, otras no tanto.
- Mestizos: nacidos de la unión español/indígena, los mestizos en un inicio no eran reconocidos como tal, pues en muchas ocasiones los padres españoles pagaban para que sus hijos fuesen registrados como novohispanos, esto debido a que resultaba repugnante que los hijos de españoles fuesen criados entre los nativos⁵, aunque no por ello carecían de tratos discriminatorios ya sea por parte de españoles o por parte de los nativos indígenas.
- Nativos/ indígenas: el agrupar a todos los pueblos nativos que se encontraban ahora dentro de la colonia como uno solo sirvió a la corona española para no complicarse con tantos nombres⁶ formaban la mayor parte de la población de las colonias, sin embargo, pese a ser mayoría en cuanto a población se encontraban en una escala social inferior a los españoles, existían algunas excepciones respecto a las familias nobles de estos pueblos, habiendo algunos indígenas cuyo linaje les permitió ejercer como funcionarios y políticos dentro de sus respectivas comunidades.
- Comunidades afros: supusieron una de las grandes fuerzas de trabajo traídas por los españoles, eran requeridos como mano de obra dentro de las haciendas y rancherías donde incluso ocupaban cargos destacados como guardianes o

⁵ Consultar en: SER MESTIZO EN LA NUEVA ESPAÑA A FINES DEL SIGLO XVIII. ACATZINGO, 1792
<http://www.scielo.org.ar/pdf/cfhycs/n13/n13a18.pdf>

⁶ habría que recordar que antes de establecerse la colonia en el continente, la diversidad cultural y étnica era tan basta como en la misma Europa, habiendo así un gran número de pueblos cuya identidad se distinguía de la otra, aun así, estos fueron agrupados en uno solo, llamándolos indígenas.

capataces, no obstante, dada su condición, estaban inscritos como gente de color en los padrones de tributos y en los registros parroquiales, las leyes les prohibían poder vivir en comunidades indígenas, ejercer cargos públicos o incluso, utilizar cierto tipo de vestimenta reservada para los peninsulares.



- Español e Indígena= mestizo
- Mestizo con española= castizo
- Español con mora= mulato
- Mulato con española= morisco
- Morisco con española= chino
- Chino con india= salta atrás
- Salta atrás con mulato= lobo
- Lobo con china= jibaro

1 imagen del INAH

Durante la época de la colonia el otorgar una clasificación a las personas dependiendo de la ascendencia de las personas, permitió al gobierno colonial hacer gestión de sus recursos a partir de las brechas que se generaban en torno a la discriminación y subordinación de los grupos que habitaban la Nueva España, con lo cual se aplicaban restricciones o ciertos privilegios a los cuales solo se podía acceder de acuerdo a la pureza de la sangre que el usuario pudiese tener, desde luego, la pureza de la sangre estaba relacionada únicamente a los grupos peninsulares, los cuales irónicamente eran una minoría dentro de la sociedad colonial, incluso sus hijos nacidos en el territorio eran

desdeñados y se les restringía acceder a puestos de poder, situación que se volvía más complicada para otros grupos de castas.

Una vez teniendo en cuenta como se conformaban las clases sociales dentro de la colonia, para este punto resulta importante abordar el papel que desempeñaban las mujeres dentro de estas mismas castas. El poder entender la posición de la mujer dentro de los distintos niveles sociales en la colonia nos permitirá tener una mayor comprensión de las sociedades coloniales y su papel dentro de las producciones sociales y la conformación del estado.

A continuación, abordaremos algunos casos de mujeres que han podido ser rescatadas dentro de la documentación de aquella época, a través de la cual podremos conocer más acerca de las dinámicas que había entorno a ellas. Dentro de la documentación existente de la población de mujeres en la Nueva España, las mujeres cuya presencia es mayor dentro de los documentos de aquella época son las castellanas⁷ y las mujeres criollas, aristócratas en su mayoría, pertenecientes a los grupos sociales más altos dentro de la colonia, poseían privilegios exclusivos de su estatus noble. Encontramos su presencia en cartas que ellas mismas redactaban, lo cual nos da indicios acerca de la alfabetización que gozaban respecto al resto de la población. Las mujeres pertenecientes a las familias acomodadas podían hacer peticiones directas a las autoridades coloniales o incluso al rey. María Mellado Cheves (2021) recolectó múltiples documentos en los cuales se resalta la presencia de las mujeres en asuntos políticos, ampliando el panorama sobre las condiciones en que vivían., siendo la mayor parte de estos documentos de la segunda mitad del siglo XVIII, algunas de aquellas cartas⁸ fueron hechas por las siguientes mujeres:

⁷ Tras el asentamiento de las colonias españolas en América comenzó una oleada de migraciones a los territorios anexados, solo los hombres tenían libre acceso a los viajes hacia las colonias, mientras que las mujeres debían cumplir con varios requisitos, tales como ser solicitadas en el nuevo continente por sus padres, hermanos o esposos (Mellado, 2021).

⁸ Los siguientes testimonios son recopilaciones realizadas por María Mellado Cheves, graduada de Humanidades, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, España.

- Antonia Catalina Garrido (1795)
Realizó una petición en la cual asumió el rol de cabeza de familia entre los años 1795 y 1798 para así solicitar a la corona una indemnización económica a nombre de su esposo el capitán don Francisco Jiménez Guerrero, el cual había servido a la corona española como militar del rey.
- Condesa de Miravalle (1781)
La condesa de Miravalle se dirigió al Príncipe de la Paz por medio de cartas la solicitud de divorcio, expresando su descontento y malos tratos recibidos por parte de su esposo el conde durante tres años de matrimonio, también hizo mención de problemas económicos dentro del matrimonio.
- María Magdalena Davalos y Orozco (1734)
Pasando por una situación económica delicada, esta condesa enviudó en 1734, hecho que la llevó a tener dificultades que la misma estructura colonial había impuesto, su difunto esposo le había heredado deudas, hecho por el cual las autoridades comenzaron a privarla de sus bienes. No obstante, apoyándose de las leyes de su sociedad, pudo reclamar sus pertenencias mediante la vía legal y administrarlas personalmente.
- Doña María del Carmen de Peña y Aguirre (1798)
Tuvo una participación legal activa dentro de la Nueva España. Durante 1790 abogó por su esposo frente a las autoridades, haciendo uso de documentos (un total de 31) mostró el servicio que había prestado a la corona. Posteriormente, a finales del siglo XVIII siendo un caso similar al de la condesa Davalos y Orozco y al de Doña Antonia Garrido, Doña María del Carmen enviudaría en 1798 de su marido por heridas de guerra, hecho que la llevó a solicitar a la corona una indemnización económica por el servicio de su marido.

Mellado tuvo acceso a estos documentos en “El Archivo General de Indias” y “Archivo General de Simancas” donde tuvo acceso a memoriales, cartas y anuarios. Los cuales serían parte de su investigación “EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA VIDA COLONIAL NOVOHISPANA DEL SIGLO XVIII”

file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/evasquezg,+18.01+-
+El+papel+de+las+mujeres+en+la+vida+colonial+novohispana+del+siglo+XVIII.pdf

- Sor Mariana, Religión

No solo dentro de las familias aristócratas las mujeres desempeñaban un papel importante, también dentro de las instituciones eclesiásticas. En temas administrativos, la abadesa del Convento de Guadalupe Sor Mariana solicitó permiso de construcción para un nuevo convento en el cual se pudiese albergar a todo el obispado.

llegando el momento de hablar de otras mujeres que no fuesen peninsulares o criollas, tenemos a las mujeres indígenas, estas estaban divididas en clases sociales, estando las que pertenecían a familias nobles y aquellas que pertenecían al pueblo llano. Ante la reconfiguración que atravesó el territorio nos encontramos con que una de las primeras preocupaciones de la corona española estaba centrada en como regir aquellas tierras recién anexadas.

Con la instauración de un nuevo régimen administrativo que venía desde Europa, la disolución de las organizaciones gubernamentales indígenas no fue inmediata, incluso algunos grupos nobles conservaron privilegios hasta el siglo XIX, dado a la experiencia como regentes sobre aquel territorio y aquel pueblo supuso una gran ayuda para el gobierno español, hecho por el cual se les dio reconocimiento a los miembros de la nobleza indígena, otorgando así privilegios económicos, políticos, sociales e incluso culturales, teniendo también dominio sobre tierras y encomiendas o incluso contando con tributarios (Romero, 2003). Es en este escenario en el cual nos encontramos con un grupo político que incluía tanto a hombres como a mujeres, los cacicazgos que eran una forma de gobierno practicados por las sociedades nativas, pudieron encontrar su supervivencia como enlace entre el gobierno de la corona y la población general.

El cacicazgo era un cargo que se heredaba por línea consanguínea de los padres a sus primogénitos, en caso de no contar con alguno, estos pasaban directamente a las hijas, siempre y cuando esta estuviese casada o comprometida con alguien de su misma posición social. De acuerdo a Sonia Angélica Hernández Rodríguez (2006) el nacimiento

de las niñas en las sociedades indígenas se veía marcada de acuerdo a su posición social, al momento de nacer se le hacían una serie de rituales correspondientes a su posición, a los tres años de edad comenzaba su educación enseñándole a usar el huso y la rueca. Para el momento en que ya alcanzaban la edad adulta eran respetadas por su pueblo, gobernaban sobre ellos impartiendo justicia, dando órdenes y estableciendo leyes. Entre otros privilegios que gozaban las cacicas que eran muy notorias encontramos el derecho a usar un escudo de armas⁹, así mismo tenían derecho a tener entierros solemnes, asientos designados en funciones públicas y ser transportadas como más lo prefirieran. En cuanto al ámbito jurídico las cacicas y los caciques gozaban de un trato igualitario ante la ley, su jerarquía los colocaba por encima de jueces, en caso de problemas, estos eran atendidos por la Real Audiencia. Algo más a destacar es la relación que mantenían con la nobleza española, ya que podían dirigirse de manera directa con el rey para realizar peticiones y demandas (Hernández, 2006).

Algunas de las cacicas que nos presenta Hernández Rodríguez (2006) son las siguientes: Doña Isabel de Moctezuma, Doña María de Aguilar, Doña Juana de los Ángeles, Doña Mónica de Mendoza de Austria y Moctezuma o Sor María Joaquina. Había cacicas que lograron acrecentar sus dominios, por medio de herencias maternas, tal es el caso de Doña Ana de Alva Cortés, cacica de San Juan Teotihuacan, extendiendo sus dominios a las Tierras de Texcoco (Muriel, 2001) las condiciones de vida no fueron las mismas para todas las cacicas y caciques, pues de acuerdo a la administración que cada una tenía sobre sus dominios dependía el progreso de su familia. Para mediados del siglo XVIII algunos caciques laboraban como artesanos, mientras que las cacicas se dedicaban al comercio.

La revisión y análisis de los archivos históricos, tales como actas, memoriales, o los códices puede ofrecernos una mejor comprensión sobre el funcionamiento de las colonias españolas en América, en los cuales se nos permite conocer la estructura social

⁹ El escudo de armas o emblema era el sello de una familia de linaje noble, hacía muestra del poder y linaje de estas, aludiendo a la posición social que se consagraba mediante un linaje consanguíneo.

y qué implicaba vivir dentro de una colonia, la forma en que se manejaba la sociedad en el ámbito político se basaba en el sustento de tener el apoyo de las familias nobles indígenas, quienes mantuvieron su regencia sobre ciertos territorios mediante los cacicazgos, en este ámbito encontramos la participación de mujeres nobles que tuvieron funciones políticas importantes para las instituciones gubernamentales y religiosas, gozando de un estatus de respeto y respaldo por parte de las autoridades, así como también una preparación desde temprana edad para poder ejercer como cacicas.

Mientras que, para las mujeres españolas, quienes, pese a las restricciones dentro de sus privilegios otorgados por su condición social, representaban una parte importante las sociedades novohispanas, recayendo en ellas la administración de patrimonio familiar, involucrándose en temas políticos, sobre todo para defender sus derechos mediante vías legales. Con base a ello no se pretende decir que existía todo un empoderamiento femenino o condiciones de vida igualitaria entre mujeres y hombres durante los tres siglos de colonia, sino hacer un énfasis en los escenarios políticos y sociales existentes durante aquella temporalidad, pues si bien muchas mujeres destacaron por su osadía, no habría razón para olvidar que los motivos que las llevaron a este punto fueron los comportamientos paternos y protectores que se pretendía ejercer sobre ellas, esto al verlas y querer mantenerlas como seres débiles y que cuya función debían limitarse a las normas de etiqueta que dictaba la sociedad, en la cual se le otorgaba prioridad a las necesidades de los hombres por encima de las mujeres aunque estas pertenecieran a su mismo estatus social, lo cual lleva a lo siguiente: aun con las jerarquizaciones que se implementaron por medio de las castas, estas comenzaron a crear ilusiones sobre los privilegios que gozaban ciertas personas sobre otras, en las cuales en el caso de las mujeres aristócratas, pese a gozar de una condición material superior a la de los demás, se veía limitada por su condición de mujer, estando constantemente acosadas por la supervisión y aprobación de los varones de su familias.

Actoras de la independencia

Hablar de la independencia de México es un tema de orgullo para el país, a partir de este suceso se ha venido buscando constantemente hacer valer la libertad y soberanía del país tras tres siglos de ocupación colonial en el territorio. La lucha de independencia se vio inmersa en dos proyectos, si bien en un inicio las intenciones de los conspiradores de Querétaro¹⁰ eran las del otorgar el poder al Monarca Fernando VII quien había sido destituido de su corona tras la invasión de las tropas francesas a la región de la península ibérica, miembros de esta sociedad estaban a favor de la creación de una junta provisional que asumiera la regencia del virreinato para Fernando VII, de este modo entendemos que dentro de las discusiones llevadas a cabo por los miembros de la conspiración, la idea de buscar la autonomía de la Nueva España como país independiente no había sido la única opción, de hecho si nos guiamos por los relatos de la noche del grito de dolores, nos encontramos con que el Cura Hidalgo al llamar al pueblo a levantarse en armas pronunció -viva el rey Fernando VII-. No obstante fuentes hablan acerca del general Ignacio Allende quien compartía la misma visión, esta se vería alterada al replantearse que un gobierno monárquico en la Nueva España muy probablemente se regiría bajo la reproducción de sus viejos hábitos, beneficiando solo a un sector selecto de la población y sin atender las injusticias sociales que el mismo sistema colonial había implementado¹¹, aun así para mayor protección de la conspiración aún en sus interiores, el mantener la narrativa acerca de la importancia del salvamento de la monarquía española era mejor que la de incentivar un golpe de estado en contra de todo el sistema virreinal y monárquico. Las reuniones conspiratorias fueron llevadas

¹⁰ La conspiración de Querétaro se llevó a cabo por los insurgentes: Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, Juan Arias, Francisco Lanzagorta, José Mariano Jiménez entre otros, esta conspiración se construiría en la ciudad de Querétaro, conformado en su mayoría por criollos intelectuales cuya ambición era reestructurar las condiciones sociales y políticas dentro de la nueva España, esto fue posible gracias a la intervención de los corregidores de la ciudad, Josefa Ortiz Téllez y su esposo Miguel Domínguez.

¹¹ Consultar en: La Conspiración de Querétaro (1810) disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3177/fasciculo_1_momentos_estelares.pdf

a cabo en varios puntos del virreinato, pero habría que destacar la ciudad donde tuvo un mayor desarrollo, ya que al presentar ideas liberales, estas debían llevarse bajo una extrema confidencialidad, algo que encontraron en los corregidores de Querétaro, aquellas ideas eran compatibles con la ideología de la corregidora **Josefa Ortiz Téllez**, quien tuvo gran influencia para persuadir a su esposo el corregidor Miguel Domínguez para brindar protección política a los miembros de la conspiración. El papel de la corregidora no solo se limitó a la persuasión con su esposo, tenía participación activa en juntas políticas de asuntos del virreinato, hecho que la llevó a enterarse que las autoridades virreinales habían descubierto la conspiración, ante ello su reacción fue la de dar aviso a los implicados. Dicha acción fue de suma importancia, pues a través del aviso que dio Doña Josefa impidió que los involucrados fuesen aprendidos por las autoridades, y estos pudiesen actuar acelerando sus planes para levantarse en armas.

Si bien la conspiración de Querétaro estaba integrada por un gran número de hombres, es innegable destacar la participación política que tuvo Josefa Ortiz Téllez fue de suma importancia para llevar a cabo los planes, su influencia política permitió por gran tiempo mantener al grupo conspirador informado acerca de los movimientos y decisiones que se llevaban a cabo dentro de las instituciones virreinales influyendo en gran medida en el actuar de los involucrados para iniciar el movimiento independentista.



2 Conspiración en una tertulia literaria en Querétaro: entre poesía, letras e ideales

Desde finales del siglo XVIII, de acuerdo a la maestra en historia Silvia Palma Atlíxqueño (2019) nos habla de eventos registrados llevados a cabo por parte de las clases acomodadas, en forma de tertulias literarias, reuniones de academias, bailes, grupos de lectura, casas de asamblea entre otros en los que se discutía el panorama político que atravesaba la colonia, las situaciones sociales y noticias relevantes. Estos eventos estaban conformados tanto por hombres como por mujeres pertenecientes a las clases criollas, dado a ello las mujeres tenían acceso a una educación que, si bien no era la misma que la de los hombres, les permitía emitir voz y opinión dentro de las mesas de discusión llevadas a cabo. Algunas de las mujeres que menciona la maestra Palma son: **Victoria de Saint Maxen**, esposa del intendente Juan Antonio de Rúaño cuyo matrimonio propagaba ideologías francesas; **Guadalupe Santos Villa**, quien junto a sus hijas y sobrinas solían ser partícipes activas de las lecturas de comedia en su casa de Valladolid, donde tenían contacto directo con el Cura Miguel Hidalgo y Costilla. Así mismo tras la intervención de las tropas francesas a España, propició una inestabilidad política, en las distintas provincias de la Nueva España lo cual llevó a la destitución del virrey Iturrigaray¹², comenzando así una serie de reuniones cuyo punto de interés eran las discusiones sobre la soberanía de la colonia y la monarquía misma. Destaca una reunión llevada a cabo en Valladolid, la cual daría nombre a la conspiración de Valladolid¹³ encabezada por José Mariano Michelena teniente del regimiento de infantería de la corona junto al capitán del regimiento de infantería de Valladolid José María Obeso y el fraile Vicente de Santa María. Estas reuniones tuvieron lugar en la casa de José María Obeso, contando así con la participación activa de su esposa María Josefa de la Riva. También en Valladolid de Michoacán hubo reuniones de este tipo, en la casa de María del Carmen Fernández Barrera de Amat y Tortosa, esposa de Nicolás Michelena,

¹² Consultar en: El drama en la Península Ibérica y su repercusión en la Nueva España
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332011000200009

¹³ 21 de diciembre de 1809 la conspiración de Valladolid, disponible en:
<https://www.gob.mx/sedena/documentos/21-de-diciembre-de-1809-conspiracion-de-valladolid>

participando activamente también Juana María de la Purísima Concepción y María Manuela de la Santísima Trinidad, hermanas de Nicolas y José Mariano Michelena (Palma, 2019).

Se ha relegado la participación de las mujeres a papeles meramente secundarios dentro de los hechos históricos, siempre colocándolas como figuras superficiales o que se ven adheridas a las figuras masculinas, siendo así que dentro del imaginario colectivo mexicano únicamente cobran relevancia pocas mujeres en la independencia: **Josefa Ortiz Téllez, Leona Vicario y María Ignacia Rodríguez de Velasco “la güera Rodríguez”** dejando de lado o incluso en el olvido los nombres de otras mujeres que tuvieron participación dentro de la guerra. Habiendo mujeres que participaron en el campo de batalla como aquellas que estuvieron en el frente político y diplomático fueron de utilidad en las organizaciones clandestinas, siendo un grupo importante el de los Guadalupe.

Los Guadalupe fue un grupo urbano cuya función fue la lucha política, apoyando la insurgencia iniciada por Miguel Hidalgo lo cual abrió nuevas posibilidades para enfrentarse al régimen colonial. Se reunieron en espacios privados donde manejaban información pública y política junto a la correspondencia dentro y fuera de la capital, sirviendo así a la causa insurgente otorgando abogados como José Ignacio Jiménez o Andrés Quintana Roo, quienes serían asesores para los insurgentes (Guedea, 2018).

Grupos como Los Guadalupe o el de Jalapa contaron con la participación de mujeres, quienes se encargaban del ámbito administrativo, la recepción de información por medio de correos o fungiendo como agentes, siendo importantes nombres como **Leona Vicario Margarita Peinbert, Antonia Peña, María Camila Ganancia y Luisa Orellana y Pozo.**



3Leona Vicario, mujer insurgente, miembro del grupo Los Guadalupe

Gracias a archivos historiográficos como correspondencia, actas, clausulas entre otros se ha podido rescatar los nombres de figuras femeninas en este periodo de guerra, las historiadoras María Cristina Mata Montes de Oca (2015) y Celia del Palacio Montiel (2015) han podido hablar acerca de mujeres como **María Josefa Álvarez Prendes Royo, María Teresa Medina de la Sota Riva, María Gómez de Larrondo, Las hermanas González de Pénjamo, Manuela Herrera, Margarita Peinbert, Antonia Peña, María Camila Ganancia, Luisa de Orellana y Pozo, Petra Teruel de Velazco, o Mariana Rodrigue del Toro y Lazo Vega**, ellas son algunas de las tantas mujeres que tuvieron una participación importante dentro de la guerra de independencia encabezada por el cura Miguel Hidalgo, algunas de ellas teniendo incluso contacto directo con el insurgente, otras apoyando las ideas que guiaban su lucha entre otros.

Tras seis meses de haber iniciado el movimiento independentista, la primera campaña militar llegaría a su fin en las Norias de Baján en marzo de 1811. Tras varios meses de iniciar el levantamiento armado en Dolores, los insurgentes protagonizaron varias batallas teniendo victorias y derrotas que se extendieron por el virreinato: la toma de la Alhóndiga de Granaditas, la batalla en el Monte de las Cruces, la Batalla de Aculco, la defensa de Guanajuato y el enfrentamiento en el Puente de Calderón. El movimiento encabezado por el cura Hidalgo contó con el apoyo de múltiples simpatizantes, entre las

que destaca Gabriela Nicandra, quien apoyaría el movimiento financiando el movimiento y enviando información confidencial a los insurgentes, para 1811 sería acusada en Celaya por el tribunal de la inquisición

María Josefa Álvarez Prendes de Royo sería una mujer al servicio de la causa insurgente desde el inicio, financió una tropa de 50 hombres armados para que se uniesen al ejército de Hidalgo, siendo una mujer de pensamiento liberal simpatizaba con los ideales insurgentes, incluso tras la aprensión de los insurgentes en 1811, en conversaciones con más simpatizantes idearon un plan para liberar a Ignacio Hidalgo de su prisión en Durango, llevando a cabo su plan el 23 de septiembre de ese mismo año, estando en complicidad con el subteniente Ramón Mascareñas, el escape fue victorioso aunque de manera efímera, ya que esa misma noche, sospechando de ella, las autoridades la pusieron a doña Josefa bajo custodia en sus habitaciones. Estando encerrada se las ingenió para hacer llegar dinero por medio de su hija menor a Ignacio Hidalgo que se encontraba oculto en su casa, y así garantizarle su huida, si bien funcionó poco tiempo después arrestarían de nuevo a Ignacio Hidalgo.

De acuerdo a Palma (2019), la participación de las mujeres supuso un gran inconveniente para los realistas en ese momento, pues algunos jefes realistas consideraban que las mujeres insurgentes causaban mayor daño, incluso que las tropas, esto al persuadir a varios militares a unirse al bando de los insurgentes, ante ello se tomó a la seducción como un delito grave y siendo castigado; **Carmen Machado** fue fusilada en Acámbaro tras seducir a soldados que custodiaban a los presidios, convencer a José María García junto a otros soldados de robar municiones, liberar a los prisioneros insurgentes y unirse al movimiento de independencia. En Veracruz **Ana Villegas** sedujo a los indígenas para que se unieran al ejército de sus hijos Lorenzo y Vicente Ortega, estos al ser descubiertos fueron fusilados. También están **María Josefa Huerta Escalante** y **María Josefa Martines Navarrete** quienes fueron agentes persuasivos para convencer a soldados realistas a pasarse al bando insurgente, echo que las llevó a ser interrogadas y encarceladas (Palma, 2019).

Las Historiadoras Celia del Palacio y Montiel y María Cristina Mata Montes de Oca rescatan de los archivos históricos los nombres de otras mujeres que fueron fundamentales para el desarrollo del movimiento independentistas y desde luego como actoras de cambio social.

- **María Teresa Medina de la Sota Riva**

Tenía a su cargo a la fuerza real de Xalapa, haciendo uso de su poder y posición reunía en su casa a los simpatizantes de la insurgencia.

- **Señorita Avilés**

Aunque había mujeres que se declaraban abiertamente a favor de la lucha encabezada por las y los insurgentes, muchos nombres han sido olvidados o solo se rescatan el seudónimo, en el caso de la señorita Avilés se desconoce su nombre y apellido, se sabe que llegó a imprimir el diario *El mexicano independiente* en Tlacotepec.

- **María Catalina Gómez de Larrondo**

Tuvo participación abatiendo un convoy de refuerzos destinados a las fuerzas realistas, bloqueándoles el acceso a los coches y ordenando a sus empleados servir ayuda a los insurgentes o aliados.

- **Las Hermanas Gonzales de Pénjamo**

Fueron activas proveedoras de la lucha independentista, financiando con dinero propio a las tropas.

- **Manuela Herrera la benemérita ciudadana**

Se vio envuelta en problemas con las fuerzas realistas, pues al llegar estos a sus dominios prefirió quemar sus tierras antes que ofrecer sus bienes al ejército real. También fue anfitriona, alojando a Mina en su rancho. Tras ser arrestada por las autoridades de la corona, fue arrebatada de sus propiedades, alejada de las urbes se refugió en los campos y bosques donde más tarde moriría.

- **Margarita Peinbert, Antonia Peña, María Camila Ganancia y Luisa de Orellana y Pozo**

Estuvieron dentro de la sociedad de los Guadalupes, donde estuvieron a cargo del correo y de la imprenta *El ilustrador americano*.

- **Petra Teruel de Velasco él Ángel de los insurgentes**

Brindó ayuda a los simpatizantes de los insurgentes para poder huir de la Ciudad de México, a su misma vez, se encargó de atender las necesidades de los simpatizantes de los insurgentes que habían sido arrestados por la inquisición.

- **Mariana Rodríguez del Toro y Lazo Vega**

Tras la aprensión del Cura Miguel Hidalgo, propuso a los demás simpatizantes arrestar al Virrey para así realizar un intercambio de rehenes, el virrey por los insurgentes detenidos. Más tarde sería traicionada por uno de sus amigos, siendo encarcelada hasta el año 1820.



4 grupos de reuniones entre las clases aristócratas coloniales

Las mujeres no solo tuvieron funciones dentro de la administración de grupos clandestinos o financiando a los insurgentes con provisiones, también llegaron a protagonizar enfrentamientos armados. La doctora en historia, Rosio Córdova Plaza (2010), menciona la participación de las mujeres desde el inicio del levantamiento armado, participando en batallas importantes como la toma de la Alhóndiga de Granaditas, estando presentes **Juana Bautista Márquez, Brígida Álvarez, María Refugio Martínez** entre otras. Más tarde después de la caída de la primera campaña militar insurgente.

Además, en octubre de 1811 un grupo de alrededor de cien mujeres cuya relevancia social en aquel momento ha invisibilizado sus nombres, alzaron sus armas y tomaron el cuartel realista de San Andrés de Miahuatlán, Oaxaca, el 2 de octubre, siendo rescatados solo el nombre de siete de ellas: **Cecilia, Micaela, Ramona y Pioquinta Bustamante, Romana Jarquín, Rosa Patiño y Mónica** (Córdova, 2010). Mientras se daba la lucha y las mujeres asumían el control de varias actividades, para las mujeres que se quedaban en sus comunidades las condiciones no mejoraban, ya que ellas debían tomar la función de proveedoras para la familia, cuidar a sus hijos, personas adultas mayores y enfermas, esto mientras resistían los constantes ataques y asedios por parte de los españoles, aquellas que prestaban ayuda a los insurgentes eran cuestionadas continuamente.

En el sur del virreinato en el territorio de Oaxaca de igual manera destacaron varias mujeres durante el movimiento independentista, desde el entonces pueblo de Jalatlaco, una mujer llamada **Bárbara Rosas** de condición humilde al servicio del capitán realista Don José Ximeno Varela, conociendo la posición política de su empleador, se declaró abiertamente a favor del movimiento insurgente, dicho acto le valdría la pérdida de su libertad, pues sería condenada a un año de trabajos forzados en la cárcel de las recogidas¹⁴.

¹⁴ La cárcel de las recogidas era un espacio donde se enviaba a las mujeres que desafiaban las reglas sociales establecidas y se tomaban la libertad de expresarse y pensar fuera de los cánones sociales de la época. (Jarquín, 2014).

Con la llegada de José María Morelos y Pavón a territorio Oaxaqueño, se dio la participación de distintas mujeres, al momento de tomar la ciudad capital el 25 de noviembre de 1812, destacaría la figura de una mujer aristócrata que se mantendría fiel a la corona española; **Micaela Frontaura**, ella presencié el ataque de la ciudad y dejó escrito su testimonio sobre la entrada del ejército insurgente, teniendo información de las discusiones durante las reuniones importantes sobre la regencia de la ciudad y la recolección de recursos para sustentar la lucha. Doña Micaela dejó por escrito que se juntó cerca de 3 millones de pesos y aparte joyas y alhajas.

En la ciudad de Tlaxiaco se presentó un grupo de mujeres dirigidas por **María Nava de Catalán**, quienes ofrecieron a Morelos sus hijos para unirse a las tropas de su ejército, por ello Morelos la nombró Generalísima del ejército insurgente (Jarquín, 2014).

En 1818 **Juana N.** y **Juana Felíciana**, originarias de Teotitlán del Camino, fueron acusadas de vender tortillas envenenadas a los soldados realistas, siendo así detenidas y posteriormente fusiladas por el capitán del batallón provisional Don José Ramírez Ortega.

Retablo de la independencia

El retablo de la Independencia de México es una de las obras artísticas más sobresalientes sobre este movimiento, hecha entre los años 1960-1961 por el arquitecto y artista Juan O'Gorman, con el fin de crear murales cuyos mensajes hablaran acerca de los pasajes históricos del país. Pese a que el mural cuenta con escenas importantes para la comprensión de lo que significó el movimiento a partir de las secciones retratadas que van desde el fin del virreinato hasta la consumación de la guerra, mostrando las diferencias existentes entre las distintas clases sociales y los distintos grupos étnicos representados, con ello observándose las desigualdades sociales existentes entre cada uno de estos grupos que habían sido divididos en sistemas de castas. Siendo que uno de los objetivos del mural era precisamente funcionar como una clase de documentación y a la vez como propaganda de la independencia se puede observar una carencia por parte

de la presencia de las mujeres que tuvieron participación dentro del movimiento, así mismo, aquellas que son representadas se ven opacadas en distintas formas.



6 Retablo de la Independencia de México, obra de Juan O'Gorman



5 Retablo de la Independencia de México, obra de Juan O'Gorman

- Partamos por la representación que se les da a las mujeres indígenas, iniciando por la composición de la imagen, la importancia que toman las mujeres en las primeras dos secciones se ven reducidas en cuanto a sus tamaños, no es que se deba a un problema en cuanto a la perspectiva anatómica de estos personajes, sino que se ve más bien en la importancia de los personajes representados, pues las mujeres que se retratan constantemente están detrás de escenas trágicas como un entierro o una crucifixión, de igual manera aquellas que resaltan se ven ocultas tras un rebose o por otra mujer que está de espaldas, o siendo aquellas que más se lamentan ante la pérdida de vidas durante la guerra, generando así una sensación en la cual la mujer pase a un segundo plano en este mural.
- También pueden observarse figuras femeninas que tuvieron participación como principales cabecillas dentro del movimiento, resaltan Josefa Ortiz Téllez (de Domínguez) Manuela Medina y Mariana Rodríguez del Toro. Tanto Mariana Rodríguez como Josefa Ortiz y Manuela medina están detrás de una turba de soldados improvisados comandados por la figura central del mural, Miguel Hidalgo, quien incluso está doblemente representado, en la misma sección, una versión joven está sosteniendo el estandarte de la virgen de Guadalupe, mientras la versión adulta sostiene una antorcha en la mano mientras está guiando a la turba, de las figuras femeninas ya mencionadas, solo se puede apreciar sus rostros dirigiendo su mirada hacia Miguel Hidalgo, puesto a que las tres fueron actrices importantes dentro del movimiento, su importancia en el retablo se ve minimizado al estar detrás de otras tantas personas pudiendo apenas observar sus rostros, de igual manera a diferencia de otras figuras como el licenciado Primo de Verdad, quien está prestando atención a las desigualdades sociales de las clases vulnerable, esto mediante su acción donde levanta a un hombre desnudo del suelo.
- en la cuarta sección se puede observar a la mujer con mayor relevancia en el retablo. La presencia de Leona Vicario, a diferencia de las insurgentes antes

mencionadas, ella sobresale del grupo de los Guadalupes, sobre un caballo blanco frente a sus compañeros, sostiene en sus manos un pergamino con la inscripción *QUE VIVAN MIS HERMANOS LOS INSURGENTES* misma que está firmada por ella, mostrando así su figura una mayor presencia y con la hoja simbolizando su papel dentro de la guerra como periodista y aquella que manejaba información importante, sin olvidar que también llegó a financiar a varios grupos insurgentes con la creación de municiones y armas para sustentar la lucha, tuvo presencia en Oaxaca donde a lado de Carlos María Bustamante coordinaron la correspondencia, atendían las tareas administrativas y redactaban noticias importantes.

- Por último, volviendo a la primera sección del retablo nos encontramos en la parte superior a la aristocracia española donde hay tres mujeres, en una escena que pretende mostrar las diferencias de condiciones entre los peninsulares y el pueblo indígena se observa el ideal femenino e las primeras dos mujeres, la primera es una Dama de alta alcurnia, quien lleva un vestido rosado con encajes y bordados de distintos colores, se le ve a lado de la figura del virrey que sostiene un Cetro en su mano. Atrás de ambos se encuentra una mujer religiosa, se trata de una abadesa quien mantiene los ojos cerrados, esto quizá por que esté rezando al igual que el fraile a su lado. Ambas mujeres eran el ideal de la sociedad novohispana, mujeres que eligiesen un tipo de vida, la que estuviese dedicada a la familia y tradiciones puristas y aquella que estuviese destinada al servicio de la religión. Por el contrario, en la misma escena, atrás del virrey se puede observar a otra mujer, igual perteneciente a la nobleza ella está retratada de una forma que no era bien vista por la elite para alguien de su posición, la mujer se muestra con los ojos ojerosos, la mujer sirve directamente su copa con una botella sin que alguien más lo haga por ella. Aquellas acciones eran mal vistas por la nobleza, pues se esperaba que las mujeres fueran agentes que representasen la sobriedad y las reglas de etiqueta que representasen a las clases acomodadas. Encontramos un fuerte

contraste entre ella y el noble con sombrero quien también está bebiendo, sin embargo, en este la bebida no se ve como algo inmoral, sino incluso en cómo se le representa agarrando la copa habla mucho acerca de cómo las bebidas alcohólicas eran vistas en hombres o mujeres.

El retablo de la independencia tiene su importancia en el mensaje que transmite, desde la forma en que está estructurada nos muestra las distintas etapas por la cual pasó el proceso de independencia de nuestro país, el retablo cuenta con eventos importantes desde los que precedieron hasta los últimos de la conquista, aun así siendo una representación estética y que tenía como objetivo el de mostrar los pasajes históricos más importantes, la participación de las mujeres en este se ve muy limitada, siendo muy pocas las representadas, tanto en aristocracia, como en las indígenas y sobre todo en las insurgentas, su participación dentro del retablo en muchas ocasiones se ven opacadas al estar entre la multitud que apenas deja ver sus rostros, o que cuya presencia se quede solo en ello, en la presencia, no realizando alguna acción como en el caso de Miguel Hidalgo que fue representado dos veces para realizar más acciones, o del grupo de intelectuales que sostienen nuevas corrientes de pensamientos escritos en los pergaminos que sostienen.

Siendo esta una obra propagandista si transmite al espectador un sentimiento de orgullo y de pertenencia por la causa independentista, sin embargo, sigue careciendo del reconocimiento hacia las mujeres que tuvieron participación en el movimiento, haciendo que también por el lado artístico sean ignoradas e invisibilizadas, omitiendo por completo su participación en la independencia de México.

Conclusiones

La historia del país se ha escrito de tal manera que todas las mujeres mexicana y los mexicanos nos sintamos orgullosos de nuestra historia, sin embargo, esta se ha contado de tal forma en que pareciera que solo los hombres fueron partícipes de los eventos que han dado forma a nuestro país, pese a la existencia de historiografía que confirman la existencia de la participación de las mujeres, no se les había visto como agentes de cambio social dentro de la narrativa que se ha venido reproduciendo en la historia oficial, esto ha permitido que las acciones realizadas por las mujeres sean olvidadas o ignoradas, reproduciendo de esta forma una agresión a la memoria histórica del país, no solo dentro del periodo que supuso la guerra, sino que encontramos evidencia historiográfica de la importancia que han tenido las mujeres como actrices de cambio dentro de las sociedades aun desde la época precolonial, habiendo mujeres que gobernaban, se hacían cargo de administrar sus bienes, generaban riquezas por sí mismas, serían ejemplos que permitirían más tarde a otras mujeres poder tomar un rol importante en la guerra contra la corona española, pues de acuerdo a las investigaciones realizadas, la guerra de independencia fue un fenómeno que buscaba la liberación de las clases subyugadas para así poder buscar garantizar una mayor igualdad entre los habitantes del país naciente, no obstante el comenzar a minimizar las acciones de un sector importante de la población ha reducido su participación en varios ámbitos importantes para el país, se ignora la importancia de los movimientos creados por las mujeres insurgentes para garantizar la victoria del bando insurgente, extendiendo su ayuda con los recursos que tenían a su alcance, desde los económicos, hasta apoyo político que pudieron a lo largo de los diez años que duró la guerra en todo el territorio.

La contribución de las mujeres fue muy importante, sus intereses se guiaban por un cambio social significativo para todas y todos, de ahí el interés por una reestructuración por completo de toda una sociedad que se había establecido desde hacía ya tres siglos, era necesario poder reconfigurar las condiciones que eran muy desiguales en ese momento. Si bien al pasar de los años el papel de las mujeres en la independencia ha sido

ignorado incluso al momento de la conformación del estado mexicano, por medio de una subordinación sistemática que se ha ido construyendo poco a poco. Por ello es fundamental rescatar la historia de las mujeres y otorgarles la importancia que merecen. Desde hace unas décadas las investigaciones han confirmado que las mujeres también son agentes de cambio dentro de las sociedades humanas, en una temporalidad cercana, han logrado visibilizar y crear nuevas formas de acción a través de su participación, generando cambios significativos en la calidad de las condiciones de vidas, que permitan el libre desarrollo en ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos dentro del país en general y específicamente en Oaxaca.

Bibliografía

- Rodríguez Guerrero, M. (2009). México, independencia, mujeres, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate. Alegatos, núm. 73, 355-380.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23947.pdf>.
- Mata Montes de Oca, M. (2015). Mujeres en el límite del periodo virreinal. En Galeana, P. (Ed.) Historia de las mujeres en México (47-67). SEP.
<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>
- Chaves, M. M. (2021). El papel de las mujeres en la vida colonial novohispana del siglo XVIII. Artificios. Revista colombiana de estudiantes de historia, 18(2), 9-30.
<file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/evasquezg,+18.01+-+El+papel+de+las+mujeres+en+la+vida+colonial+novohispana+del+siglo+XVIII.pdf>
- Galván, J. R. R. (2003). Los privilegios perdidos: Hernando Alvarado Tezozómoc, su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana (Vol. 1). Unam.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/419/privilegios_perdidos.html
- Muriel, J. (1963). *Las indias caciques de Corpus Christi* (No. 6). México City: Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/indias/caciques.html>
- Del Palacio, M, C. (2015). LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. En Galeana, P. (Ed.) Historia de las mujeres en México (69-92). SEP.
<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>
- ATLIXQUEÑO, S. P. La Independencia de MÉXICO: desde una perspectiva de género. Murmullos Filosóficos, 8(17), 30-39. file:///C:/Users/Usuario1/Downloads/paola_cruz,+76327-223171-1-CE.pdf
- Soberanes Fernández, José Luis. (2011). 1808: Albores del constitucionalismo mexicano. Boletín mexicano de derecho comparado, 44(131), 735-782. Recuperado en 26 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332011000200009&lng=es&tlng=es.
- 21 de diciembre de 180. La conspiración de Valladolid (2016, mayo 26).
<https://www.gob.mx/sedena/documentos/21-de-diciembre-de-1809-conspiracion-de-valladolid>

Guedea, V. (2018). Las sociedades secretas de los Guadalupes y de Jalapa y la independencia de México. In *Masonería y sociedades secretas en México* (pp. 87-108). Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5147/6.pdf>

Campusano, R, A. (2021). LA CAMPAÑA INSURGENTE DE 1810-1811... ALLENDE PRIMER MILITAR DE MÉXICO. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/671976/04_CAPITULO_I_ConsumacionIndependencia.pdf

Córdova, R. (2010). "Por no haber una mujer que no era una verdadera insurgentas. Hacia una historia de la participación femenina en la Guerra de Independencia", en *Mujeres insurgentes*. Ciudad de México, México: Senado de la República/Siglo XXI.

Jarquín, E, S, (2010). *Mujeres de Oaxaca: cada mujer debe contar su historia*, Oaxaca de Juárez: CARTELES Editoriales.

Tarjeta informativa

Mujeres
que nos dieron
independencia
nacional



CEMPAG

Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género



Consulta nuestro micrositio en:

<https://congresoaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG.html>

<https://congresoaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG/publicacionesCEMPAG.html>

#ComparteCEMPAG

Agosto 2024

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca